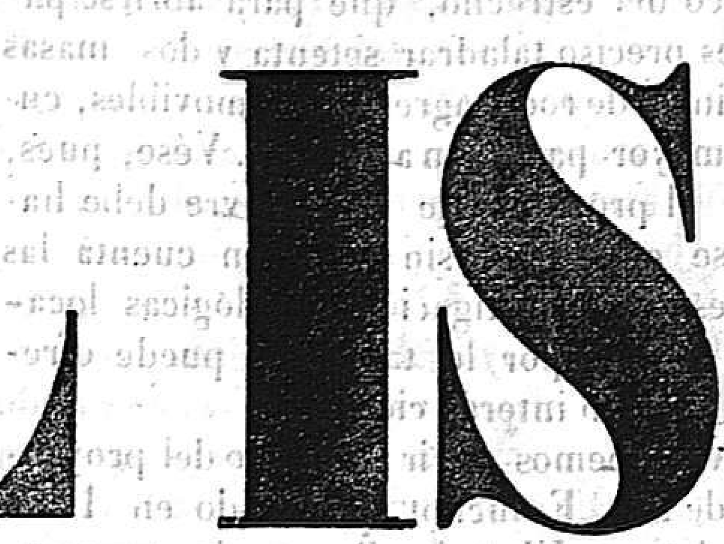
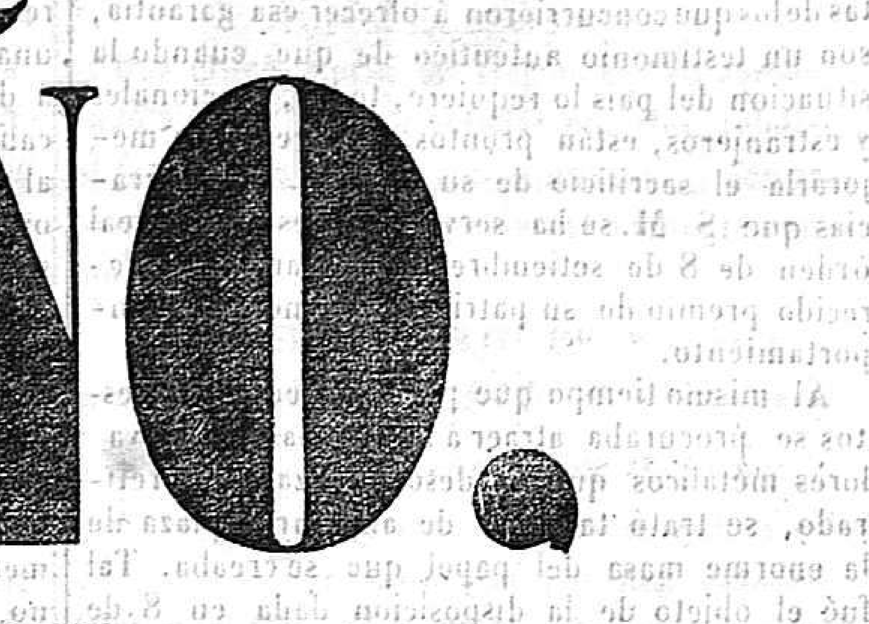
Año II.—Núm. 215. **Juéves 25 de marzo de 1858.** **ISLAS BALEARES.**

EL    

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta y Librería de Gelabert.=MAHON.—D. Matías Mascaró.=IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

LA CRISIS DE LA ISLA DE CUBA.

Del discurso inaugural pronunciado por el regente de la audiencia de la Habana, estractamos los siguientes apuntes, que dan una idea muy exacta del desenvolvimiento de la crisis financiera de la isla de Cuba.

Empezaré por los asuntos económicos en que intervino la audiencia como cuerpo consultivo, y desde luego conocereis que una vez colocado en este terreno, será imposible prescindir de las sociedades anónimas que son el hecho culminante del año próximo pasado, el que oscureciendo, anulando casi los demas hechos de aquella clase, merece por lo mismo nuestra atencion con preferencia. Pero me parece conveniente dar antes una ligera idea de la marcha que siguió entre nosotros la asociacion anónima, porque solo así podrá ser bien apreciado el estraordinario movimiento que acabamos de presenciar.

En los años anteriores al de 1854 no habia otra norma reguladora de las compañías conocidas con el nombre de anónimas que las pocas disposiciones que acerca de ellas el Código de comercio contiene, y sin embargo de que por esta causa era la accion individual mas libre y desembarazada, y de que no faltaban ni faltarán en mucho todavia empresas en que emplear con ventaja los capitales; fueron pocas las sociedades anónimas que se crearon, y estas pocas se dirigieron casi esclusivamente á la construccion de caminos de hierro, obra indispensable y urgente para nuestra agricultura, y de imposible realizacion tambien por su magnitud, si no se aplicaba á ella la poderosa palanca de la asociacion anónima.

En 16 de febrero de 1854 se publicó en esta isla la real cédula vijente, y á pesar que fué redactada bajo la desagradable impresion que en Europa produjeron los abusos de las compañías anónimas y comanditarias por acciones, preciso es reconocer que se dejó en ella al interés individual y al gobierno de la provincia toda la libertad de accion al primero y todas las facultades al segundo que nuestra legislacion permitia. No fué tampoco bastante esta nueva ley para que creciera y se desarrollase tan fecunda planta. Ni en 1854 ni en 1855 consultó sobre sociedades anónimas la Audiencia, que está encargada de hacerlo en todas con arreglo á lo que se dispone en el artículo 20 de aquella real cédula. En 1856 se establecieron solamente el Crédito industrial y el Banco español y las sociedades de Seguros mútuos de esclavos, y se proyectaron las de Quiebras é inquilinatos.

Pero llegó el año de 1857, cuyo recuerdo no se borrará fácilmente de nuestra memoria, y como nacen las plantas en terrenos bien preparados despues de una lluvia oportuna y abundante, así surgieron de súbito sociedades anónimas por todas partes. En el breve espacio de tiempo que medió entre los meses de febrero y agosto despachó la Audiencia 57 espedientes de otras tantas compañías de aquella clase, cuyo capital se fijaba por de pronto en la cantidad de 79.260,800 pesos fuertes con facultad de aumentarle hasta 114.000,000. Y eran infinitamente mayores el número y los capitales de las que se proyectaron, que aunque rezagados en el camino que todas recorrian antes de llegar á la Audiencia, en embrion todavía, por decirlo así, no por eso dejaban de ser objeto de gran numero de transacciones á plazos y al contado.

No ha habido ramo de produccion á que no se pretendiese aplicar la asociacion anónima ó comanditaria por acciones desde las provechosas si bien difíciles y complicadas operaciones del crédito, hasta la humilde, aunque muy útil, industria de hacer zapatos. Proyectos de grandes compañías de navegacion costera y de travesía se daban de codo con otros para esplotar una cantera ó establecer una tabaquería. Todos se consideraban con genio suficiente para crear, y recababan, no sin buen resultado á veces, el premio debido á sus profundas elucubraciones. Corrian de boca en boca noticias no siempre exajeradas de fortunas que se habian improvisado en este nuevo género de comercio: todas las clases de la sociedad, estimuladas por el aguijon de la ganancia, se agolparon á tomar parte en la recoleccion del abundante fruto que se ofrecia, y se vió á no pocos abogados, mercaderes, comerciantes, propietarios, empleados, dependientes y hasta artesanos, abandonar sus acostumbrados trabajos para entregarse á la especulacion de acciones, que tan lucrativa por entonces se presentaba. Hemos visto repetido en la Habana el delirio de Paris en los tiempos de Law, y no seria imposible citar sucesos casi tan cómicos como el de aquel jorobado que ganó miles de francos haciendo servir la irregular conformacion de su cuerpo de mesa para consignar por escrito en las transacciones que se realizaban.

¿Pero de dónde provino este aluvion de sociedades y el repentino y deplorable desarrollo del ágio, antes entre nosotros desconocido, si como hemos visto, no habia habido otro cambio en nuestra legislacion que la real cédula de 5 de diciembre de 1858, cuyo influjo no se dejó sentir en los años anteriores al de 1857? Bien mereceria la importancia de este asunto que hombres mas competentes que yo le consagraran un detenido estudio, porque si bien es ya imposible remediar los pasados males, acaso pudiera evitarse que se repitiesen en lo sucesivo. Me permitiré, sin embargo, hacer algunas ligeras indicaciones.

Los precios relativamente altos que nuestros frutos obtuvieron el año de 1856 en los mercados estranjeros, dieron por resultado una ganancia considerable á los hacendados y especuladores, y un saldo, satisfecho, en metálico á favor de las esportaciones: el año de 1857 empezó bajo mas favorables auspicios todavía; los frutos alcazaron un precio nunca imaginado; sobraba el dinero; el interes disminuyó, y la especulacion en frutos, alentada por las ganancias del año anterior y por la escesiva reduccion de aquel interés, recibió como era consiguiente notable aumento. Pero no bastaba para ocupar los capitales sobrantes; fué necesario crear medios de utilizarlos con mas ventaja que la producian los préstamos y descuentos, y se recurrió para conseguirlo á las sociedades anónimas. Los primeros pasos que se dieron en este camino fueron tan provechosos para los que en él se aventuraron, que todos se agolparon precipitados, ansiosos de tomar parte en la ganancia: surjió entonces ese enjambre de sociedades; el papel creado por ellas circulaba de mano en mano; las transacciones á plazos y al contado se multiplicaban; la Habana se convirtió literalmente en un vasto mercado de acciones, y sobrevino, como no podia menos de suceder, el juego de Bolsa. Las funestas consecuencias de este verdadero delirio, agravadas con la baja de los azúcares y las quiebras de los Estados-Unidos y de Inglaterra, no hay para qué esponerlas á vuestra consideracion, porque todos las estamos viendo y conservaremos de ellas un triste é indeleble recuerdo: «*Ploratur lacrimis amissa pecunia veris.*»

¿Pero se querrá por ventura deducir de lo que se deja espuesto que son perjudiciales las sociedades anónimas? Mucho se engañaría el que tal pensase. Son, á mi modo de ver, uno de los mayores adelantos que en nuestros tiempos se hicieron, no solo porque por medio de los títulos de sus acciones se ha logrado hacer que el capital circule con mas facilidad aun que el producto mismo, sino porque, reuniendo de pequeñas fracciones, que probablemente yacerian improductivas, grandes capitales, se consigue realizar fácilmente obras superiores á la fuerza del individuo aislado y hasta á la de los gobiernos. No de otro modo pudieran las naciones modernas abrir canales, construir caminos de hierro, emprender trabajos gigantescos, llevar á cabo, en fin, obras muy superiores á esos célebres monumentos de Roma, Egipto, Asiria, Persia y la India.

Se abusó de esta institucion porque parece condicion inherente á la especie humana abusar de las cosas mas útiles, y hasta de las mas santas y respetables. El abuso consistió en el ágio, que á manera del juego no solo es absolutamente estéril, puesto que los capitales no hacen con él mas que variar de mano, sino que causa una pérdida positiva, el tiempo, y lo que hubieran producido consagrados á una empresa útil. Es inmoral ademas, porque fomenta el lujo estravagante, al cual sigue como la sombra al cuerpo, la corrupcion de costumbres; distrae, alimentando esperanzas ilusorias, y cuando llega la época del desengaño, el crimen ó el suicidio suélen ser su terrible consecuencia. Tal fué el verdadero origen, preciso es confesarlo, de un gran número de las sociedades que se formaron: no se proponian ciertamente sus autores realizar las empresas que les servian de pretesto, sino negociar sus acciones con mas ó menos ventaja, y los que las adquirian verificaban á su vez otro tanto, circulando de mano en mano por medio de transacciones al contado y á plazo, que recargaron la plaza de una especie de papel hasta entonces desconocido. Esta es la forma mas sencilla del ágio: despues vendrian, si no habian comenzado ya, las jugadas á la baja ó á la alza, en las que ni los vendedores tienen los títulos que venden, ni los compradores el dinero que representan, y que son una verdadera apuesta de las diferencias, que se liquidan en una época de antemano determinada.

¿Deberia el gobierno intervenir para contener este abuso, tanto mas perjudicial en la Habana cuanto mayor era nuestra inesperiencia, nuestra tal vez feliz ignorancia en estas materias? Tal es por lo menos mi profunda y sincera conviccion, respetando, sin embargo, la de los que piensan que es mejor dejar al interés individual dirigirse por sí mismo en estas materias. Pero tambien creo que si su intervencion se estendiese hasta anular ó restringir demasiado la libertad legal de asociacion y de accion en las sociedades, el remedio seria peor que la enfermedad, segun la significativa y enérgica espresion vulgar. Porque el ágio sea el inconveniente que consigo traen suprimirlas ó coartarlas con esceso para que aquel no exista, equivaldria á la prohibicion de construir caminos de hierro para sufrir las funestas desgracias que consigo traen los descarrilamientos. Veamos ahora de qué manera cumplieron con este deber así el gobierno como la audiencia, recorriendo ligeramente las disposiciones del primero y los votos consultivos de la segunda sobre la materia.

En 22 de mayo decia ya el Acuerdo á su muy digno presidente: «Hasta ahora fué útil promover la formacion de sociedades anónimas, que organizando y desarrollando el crédito, disminuyeran el interés del capital, y fomentando empresas útiles pero inacesibles por su magnitud á las fortunas individuales, aumentaran la produccion y por consiguiente la riqueza del pais; pero la audiencia ve con sentimiento que empieza ya el abuso de instituciones muy provechosas cuando no traspasan ciertos límites, y se crean sociedades sin otro objeto real que una especulacion bastante parecida al juego, lo que ademas de la inmoralidad que trae consigo, distrae los capitales y las personas del trabajo útil, fecundo mantial de verdadera riqueza y buenas costumbres en todas partes. Creo por lo mismo llegado el caso de restringir, en vez de alentar como hasta aquí, las sociedades que no tengan por objeto verdadero empresas de conocida utilidad pública que por su importancia é incertidumbre de los resultados no puedan ser acometidas por individuos particulares, pero sin salir para el círculo trazado por la legislacion vigente.»

En esto consiste la dificultad; todos ó la mayor parte de los proyectos presentaban la apariencia de utilidad pública, y sus autores procuraban tambien ajustarlos á las formas prescritas por la ley. Rechazarlos seria violarla, y sin embargo, era necesario estar ciego para no ver que en esa época de lo que menos se trataba ya en casi su totalidad era de realizacion de las empresas que servian de pretesto. Fué, pues, necesario contener el desborde con restricciones indirectas: el señor presidente prohibió primero la cotizacion de acciones de sociedades no constituidas legalmente, y en 7 de julio publicó un decreto «prohibiendo abrir suscriciones para la constitucion de sociedades anónimas sin prévio permiso del gobierno.» La audiencia pedia al mismo tiempo en los espedientes que sucesivamente se sometian á su consulta, que á la constitucion de toda compañía anónima precediese el pago del 20 por 100 del capital con que formaba; porque así hasta cierto punto se aseguraba casi la realizacion de las empresas útiles que las motivaban, y se cerraba la puerta á las sociedades que no tuviesen otro objeto verdadero que la creacion de acciones que aumentasen el papel, materia del ágio que ya se estaba haciendo con escándalo. No solo hacia esto, sino que aprovechando las circunstancias particulares de cada espediente, proponia reformas en los reglamentos, y hasta la desaprobacion, siempre se encontraba algun fundamento razonable sobre que apoyarla.

Poco á la verdad era de esperarse de estas disposiciones; pero si me parece que pudo esto asegurar que eran las únicas que incumbian al gobierno y á la audiencia segun sus respectivas facultades, consignadas en la ley. Procurábase ejercer con ellas una intervencion prudente y moderada, que sin anular ni coartar el derecho de asociacion anónima reprimiera ó disminuyese el ágio. Cuando el mal llegó á su apogeo, cuando empezaban ya á sentirse sus funestos resultados, y no habia persona alguna razonable en la Habana que no ansiara por que se opusiese un dique á ese torrente de sociedades que inundaban la plaza, era preciso dejar á un lado el sistema hasta entonces seguido, y echar mano de remedios fuertes, de medidas vigorosas, que aunque calificadas por algunos de violentas, la situacion á que habian llegado las cosas las reclamaba con urgencia.

Entonces fué cuando el presidente publicó el decreto de 31 de julio, sometiendo á la resolucion definitiva del gobierno de S. M. las sociedades anónimas y comanditarias por acciones no aprobadas hasta aquella fecha, reservándose, sin embargo, hacer uso de la facultad que por el artículo 17 de la real cédula de 29 de noviembre de 1853 se le concedia en aquellas cuyo capital no escediese de 500,000 pesos, siempre que el tribunal de Comercio, la junta de comercio y el real acuerdo calificasen su objeto de notoria utilidad pública. La lista que publicó la *Gaceta* de 5 de agosto de proyectos de sociedades que rechazó el gobierno, consiguiente al nuevo sistema que inauguraba, es un documento curioso que acredita la necesidad de una represion vigorosa, y revela el delirio, la verdadera demencia que se habia apoderado de la sensata poblacion de esta ciudad.

Pero se habia puesto en claro ya la mala situacion de la plaza, producida por la enorme masa de papel circulante que las sociedades crearan, y era preciso que el gobierno y los particulares acudieran presurosos en su ausilio para salvarnos de la catástrofe que nos amenazaba. Es tan honroso para todos este periodo de nuestra historia económica en 1857, que si la naturaleza de este escrito lo permitiera, me detendria gustoso en la narracion de cuantos hechos le constituyen; mas será preciso que me ciña á hacer una ligera mencion de los mas principales.

Se formó una junta de propietarios y comerciantes, y de acuerdo con lo informado por ella, con lo propuesto por la direccion del Banco, y oido el voto consultivo de la Audiencia, se autorizó á aquel establecimiento á contratar un empréstito de 6,000,000 de pesos, emitiendo bonos al portador pagaderos en diferentes plazos con el interes de 10 por 100. Procurábase con esta operacion atraer al Banco el metálico que se escondió aterrado por el pánico, y tambien las cantidades que en la forma de cuentas corrientes y depósitos existian antes en los establecimientos de crédito para volverlos á la circulacion por medio de los préstamos y descuentos.

Mejor hubiera sido ciertamente reducir este interes; ¿pero se hubieran encontrado entonces tomadores, para los bonos en una época en que se cobraba el duplo en las transacciones de los particulares? El aumento de los billetes ó la creacion de un papel de la misma clase ofrecian gravísimos inconvenientes en una plaza que está, por decirlo así, en la infancia todavía de las complicadas operaciones de crédito. Fue, pues, precisa y relativamente útil la emision de bonos.

Garantizados estos por las personas mas respetables de la Habana, que henchidas de patriótico entusiasmo acudieron presurosas con sus bienes al llamamiento de la autoridad, encontraron fácil colocacion, y desaparecian á medida que eran emitidos. Las *Gacetas* de la primera

quincena del mes de agosto, que contiene las listas de los que concurrieron á ofrecer esa garantía, son un testimonio autentico de que cuando la situacion del pais lo requiere, todos, nacionales y estranjeros, están prontos á hacer para mejorarla el sacrificio de su fortuna. En las gracias que S M. se ha servido darles por la real órden de 8 de setiembre, encontrarán el merecido premio de su patriótico y generoso comportamiento.

Al mismo tiempo que por los medios espuestos se procuraba atraer á la circulacion los valores métalicos que la desconfianza habia retirado, se trató tambien de aligerar la plaza de la enorme masa del papel que se creaba. Tal fué el objeto de la disposicion dada en 8 de agosto con dictámen del acuerdo, desaprobando todas las sociedades anónimas en proyecto, menos las que tuviesen por objeto la construccion de ferro-carriles. Otras razones ademas justificaban aquella providencia. A pesar de haberse prohibido la cotizacion de acciones de sociedades aun no contribuidas, se celebraron con ellas inumerables transacciones á plazo y al contado, y siempre con primas mas ó menos crecidas. Eran en casi su totalidad condicionales aquellos contratos, y la condicion consistia en que las sociedades se aprobasen por el gobierno. Desde que se público el decreto de 31 de julio que las sometia á la aprobacion de S. M., quedó profundamentd alterada y sobremanera incierta la posicion legal de los contratantes.

Parecia, pues, conveniente aclararla y fijarla, y se consiguió con la desaprobacion absoluta que anulaba las transacciones celebradas bajo la condicion de que se aprobasen. Fué justa tambien, supuesta la necesidad de obtener la aprobacion del gobierno de S. M. creada por el decreto de 31 de julio, porque al adquirir las acciones bajo las condiciones de de que fuesen aprobadas las sociedades, tuvieron solo presente los compradores la aprobacion del gobierno de la isla: tal vez no las habrian tomado si hubiesen previsto que se exigiria ademas la del gobierno de S. M., y seria injusto por lo mismo imponerlas la obligacion de cumplir con un contrato que desde aquella alteracion habia dejado de estar conforme con la voluntad de uno de los contrayentes. Tan ciertas son estas consideraciones, y tan arraigados están los principios de justicia en el ánimo de estos habitantes, que las transacciones de las sociedades proyectadas se anularon, se devolvieron centenares de miles de pesos cobrados en primas, y no hubo un pleito ni una contienda judicial sino en alguno que otro caso escepcional y estraordinario.

Resultado de esta disposicion fué sin duda la reanimacion de los negocios durante el mes de setiembre; volvieron á tomar algun valor las acciones, y si el dinero no circulaba con tanta facilidad ni á tan reducido interes como antes, los Bancos se iban reponiendo de su pasado quebranto, y se veian por todas partes consoladores indicios de que se aproximaba la bonanza. Pero desgraciadamente sobrevino entonces la espantosa crísis de los Estados-Unidos, que atravesando el Atlántico invadió las principales naciones de Europa, centenares de acreditadas casas de comercio se hundieron; el azúcar, que es el mas importante de nuestros productos de esportacion, sufriò una baja considerable en su precio, cuando aun habia grandes existencias aquí y en los mercados estranjeros pertenecientes en su mayor parte á casas de comercio de la isla. Y como esta imprevista catástrofe coincidió con los vencimientos de pagarés procedentes de negociaciones de acciones, ¿qué tiene de estraño que se hubiesen renovado los apuros de la plaza, que el metálico escaseara, que bajase el papel de las sociedades, y tantos contratiempos reunidos hubiesen hecho por fin venir al suelo ó zozobrar algunas, bien pocas por cierto, casas de comercio à cuyo frente se encuentran personas mas honradas que favorecidas por la fortuna? Si hay en esto algo qué deba admirarnos es precisamente lo contrario, que no se hubiesen sucedido con espantosa rapidez las quiebras y los siniestros, como aconteció en los Estados-Unidos é Inglaterra.

El gobierno acudió solicito como era de esperar, á proveer del posible remedio á esta angustiosa posicion, y echando á un lado proyectos empiricos de arbitristas, que tanto pululan en tales circuntancias, decretó en 17 de octubre, de acuerdo con la junta de hacendados y comerciantes y con esta audiencia, reunir en juntas estraordinarias á los accionistas de sociedades cuyo capital no habia sido totalmente satisfecho para que deliberaran: primero, sobre su continuacion ó liquidacion; segundo, suspension del pago de dividendos pasivos; tercero, reduccion del capital ó subdivision en diferentes emisiones, y cuarto, fusion con otras sociedades anónimas.

Las juntas se realizaron; pocas fueron las que acordaron liquidacion ó disolucion de las sociedades; algunas disminuyeron su capital ó lo dividieron para hacer emisiones sucesivas, facilitando asi la trasmision del capital ya realizado, y casi todas aplazaron y redujeron los dividendos pasivos no satisfechos.

Hubiera convenido quizà aprovechar esta ocasion de estinguir un número mas grande de sociedades, porque, prescindiendo de que tal vez existen mas de las que permiten los negocios de la plaza, principalmente de las de crédito, sus reservas metálicas inutilizan para la circulacion una gran cantidad que contribuiria, si circulase, á disminuir la tirantez del mercado, verdadera causa de los males que se están sufriendo. Pero al gobierno incumbia solo proponer, facilitar y ordenar las reuniones de los accionistas interesados, y de ningun modo oponerse á sus resoluciones, cuando con estas no traspasaban los limites tratados por la ley.

He hecho, señores, la historia de las sociedades anònimas, que por el grande influjo que ejercieron, casi reasumen la vida económica de la isla de Cuba en el año de 1857. La situacion mercantil actual, creada principalmente por ellas, no es por cierto muy favorable, preciso será reconocerlo, pero como la fuente principal de nuestra riqueza es la agricultura, y esta no solo ha prosperado admirablemente en los últimos años, sino que continúa su marcha progresiva, de esperar es que el comercio se reponga de sus pasados quebrantos, y aleccionado por la esperiencia, cauto, prudente y previsor en lo sucesivo, asiente sobre solidas y seguras la ventajosa posicion que le corresponde.

MANUEL GUTIERREZ DE LA VEGA.

(*Leon Español.*)

Túnel sub-marino

ENTRE FRANCIA É INGLATERRA.

¡Qué sueño tan bello! La Inglaterra unida al continente europeo por un túnel submarino que ligase sin solucion de continnidad todos los caminos de hierro franceses, alemanes, belgas, rusos, etc. á los caminos de hierro de la Gran-Bretaña; el estrecho, este terrible estrecho de la Mancha, ¡tan fecundo en naufragios! atravesado en veinte y cinco minutos por rápidos é incesantes convoyes; una grande estacion marítima establecida á medio camino del túnel y sirviendo de punto de reunion y de puerto de refugio á todas las marinas del globo.

Este pintoresco párrafo sirve de proemio á un diario francés para dar cuenta de la osada empresa de hacer continental á la Inglaterra, de cuyo proyecto nos proponemos dar á conocer lo mas importante y esencial hasta hoy publicado.

La construccion de un túnel submarino, destinado á unir á Francia é Inglaterra, es una de esas concepciones que seducen la imaginacion y no puede olvidarse fácilmente. Pero al par de esos arrobamientos generosos nacen involuntariamente prudentes temores que asaltan al entendimiento como efecto natural del límite de nuestras fuerzas como consecuencia de estraordinarias dificultades.

La época actual es de grandes hechos indudablemente: la perforacion del Istmo de Suez, y el túnel del Mont-Cenis, nos familiarizan con los proyectos atrevidos; así, pues, puede decirse que el proyecto cuyo análisis vamos á trascribir llega en época oportuna.

Cualquiera que sea el porvenir reservado al trabajo de Mr. Thomé, á su autor le cabe la gloria de haber dado al estudio de los grandes proyectos una direccion verdaderamente científica, y este honor bastaria por sí solo para recompensarle dignamente de los diez años que ha consagrado á sus trabajos.

Entre los diferentes proyectos de túnel anglo-frances que se han presentado en estos últimos tiempos, no hemos visto uno solo que haya tomado por guia el método geológico en la discusion científica de la *posibilidad*.

Por lo mismo, la proposicion de Mr. Favre, por ejemplo, que no es mas que la reproduccion del primer proyecto del ingeniero Mathieu, presentado al primer cónsul y al ilustre Fox en 1802, se funda en un error geológico. Mr. Favre supone formado primero el canal de la Mancha por una capa de terreno cretáceo, luego por grauwacks, y despues por esquistos y *calcárea esquistosa*; formacion que segun Mr. Favre debe impedir las filtraciones y favorecer el taladro, puesto que solo habria que atravesar una sola capa, la de transicion. Pero parece por el contrario que el terreno de transicion no existe en el canal de la Mancha sino á una profundidad inabordable á la industria humana enseñándonos el estudio geológico del estrecho, que para abrírse paso es preciso taladrar setenta y dos masas distintas de rocas agregadas y movibles, cuya mayor parte son aquíferas. Vése, pues, que el proyecto de Mr. Favre debe haberse concebido sin tener en cuenta las necesarias investigaciones gelógicas locales, y que, por lo tanto, no puede ofrecer ningun interés científico.

No debemos decir lo mismo del proyecto de Mr. Franchot, publicado en 1846 en el tomo VI de la *Revista de arquitectura* de Mr. Daly. Mr. Franchot deseaba demostrar la posibilidad de un túnel tubular de fundicion practicado bajo el estrecho, pero reposando en el fondo del mar; idea que nosotros creemos fecunda y á la cual se nos ha opuesto como fuerte objecion la enorme presion del agua. Nosotros creemos que ese sistema de tuboviaducto podria ser empleado siempre que la inclinacion y solidez del terreno no pasara de ciertos límites estremos, doble circunstancia que M. Franchot ha hermanado por medio de sondages en el paso del Pas-de-Calais, donde la profundidad mayor segun este ingeniero, no escede de 66 metros, y donde la pendiente del suelo no escede nunca al límite maximun de las pendientes de un camino de hierro atmosférico.

Hasta hoy no se han producido en realidad mas que dos proyectos dignos del exámen de los ingenieros: el túnel tuboviaducto de Mr. Franchot, que puede llamarse proyecto hidrostático, y el túnel subterráneo de Mr. Thomé que puede llamarse en oposicion al otro, proyecto *geológico*.

Mr. Thomé ha dividido en tres partes su obra, á saber:

1.° Estudios de los medios geológicos que hay que atravesar.
2.° Trazado.
3.° Perforacion.

Seguiremos al autor en el método que ha adoptado.

Medios.

El honor de que se ha hecho digno Mr. Thomé, hemos dicho ya que consiste en haber tomado la iniciativa, como ingeniero, para ilustrar sus indagaciones con las luces que podia darle la ciencia geológica, al contrario de la práctica de sus antecesores que se habian contentado con vagas indicaciones tomadas de sondas, practicadas simplemente bajo el punto de vista del arte náutico.

Mr. Thomé ha partido de la opinion emitida anteriormente por MM. Murchison, Elias de Beaumont y Dufrenoy sobre la ligazon subterránea de las formaciones oolíticas de Francia é Inglaterra; ¿pero cómo se ha formado el estrecho? ¿bajo la influencia de que conmocion planetaria, ó bajo la accion incesante de qué fenómeno? Esto es lo que nadie habia precisado, y la ciencia en este punto vagaba por la region de las hipótesis. Los estudios de Mr. Thomé debian dar por resultado, segun vamos á ver, el esclarecimiento de esta cuestion.

Mr. Thomé escogió como base de su estudio en la série geológica que iba á examinar, el banco oolítico inferior que se descubre con solo desflorar por su cima la calcárea carbonífera de Napoleon á 2 kilómetros de Marquise. En este punto el espesor del banco es 20 metros y su inclinacion hácia el mar es de Om,007 por metro. En Bazinghin se la ve todavía, pero alli está dominada por dos formaciones jurásicas, y bien pronto se pierde en el mar.

En la costa de Kent, las formaciones cretáceas son solo aparentes, siendo preciso ir al centro de Inglaterra para volver á encontrar las formaciones oolíticas. En Deddington y en Oxford se las vuelve á hallar pero su inclinacion hácia el estrecho no es mas que de Om,003 por metro. La formacion oolítica se presenta en una inmensa cuenca que sirve de descanso al terreno cretáceo: pero lo inesplicable era la gran curvatura de esta cuenca, curvatura denunciada sobre todo por la inclinacion de la oolíta en Francia.

¿Era debida á un gran desquiciamiento geológico local? ¿Hácia qué punto estaba la parte superior de la curvatura? Tales eran las cuestiones que habia que resolver; porque si la desnivelacion de la oolita era debida á un fallo cuyo orificio seria la Mancha, podia desde luego abandonarse la idea del taladro.

Para resolver este gran problema, Mr. Thomé utiliza dos bancos submarinos que existen en el estrecho y se conocen entre los pescadores con los nombres de *Colbart* y de *Varne*. Las cimas de estos bancos están situadas á dos metros de profundidad en la baja mar.

El varne divide el estrecho en dos bancos, uno de los cuales, próximo á Inglaterra, solo tiene 30 metros de profundidad máxima, y el otro vecino á Francia cuenta una profundidad máxima de 57 metros.

Mr. Thomé dirigió especialmente su esploracion hácia el banco Varne. Al efecto y mediante una disposicion particular de bicheros terminados en trépano, hizo saltar por los que tripulaban los barcos pescadores trozos de rocas á la profundidad de 25 á 30 pies, que fueron recogidos por hilos colocados en el fondo del mar con unos plomos. Reconocidos estos fragmentos se vió que eran areniscas portlandinas idénticas á las rocas portlandinas situadas en la cima de Monte-Lambert, cerca de Boulogne, en Francia. La arena misma que la sirve de envoltura y cubre las rocas sub-marinas se reconoció ser arena portlandina. Añadiendo á esta arenisca portlandina la potencia de las capas oolíticas media é inferior que sostiene ó sea 125 metros, espesor medio de estas capas en la comarca adyacente, puede calcurarse que la prolongacion de la gran oolita pasa por debajo del banco de Varne á una profundidad de 130 á 140 metros y por lo tanto la gran oolítica franquea el estrecho sin ningun desquiciamento.

Habiendo pues hallado Mr. Thomé en el banco de Varne y en el cabo Crinz capas portlandinas, ha deducido que el estrecho de la Mancha era debido no á una *depresion* ó á un *fallo, sino á una simple desviacion de copas portlandinas,* conclusion de inmensa trascendencia para la posibilidad de la perforacion.

Este fenómeno de denudacion es aun permanente en el estrecho; así se vé al pie del cabo Grinez una masa de rocas confusamente amontonadas y conocida de los marinos con el nombre de *Orcas*; son calizas arcillosas, monolitos conchíferos y oolitas del piso superior, desprendidas de la cresta kimmeridiana y portlandina á medida que la arcilla sobre que descansa se ha deshecho por el deshielo y ha sido minada por las olas. Las materias terrosas en suspension en el agua se separan segun que son mas ó menos ténues. La corriente del estrecho trasporta estas materias en el sentido de las olas. La arena portlandina es acarreada á las playas de Calais y de Dunkerque, y la arcilla kimmeridiana, que es mas ténue, va á depositarse mezclada con la creta del cabo Blanc-Nez, delante de las bocas del Escalda. Quedan solamente en el sitio de su caida los trozos de roca y cubren el fondo del mar.

Este fenómeno de denudacion se ha verificado sucesivamente y ha retirado contínuamente la cresta desde el medio del estrecho hasta el cabo Grinez del mismo modo que está aun obrando sobre las Orcas. Tal es el orígen de estas rocas mamelonas aisladas, esparcidas en el fondo del mar, verdaderas osamentas geológicas de un piso superior que ha desaparecido. En una memoria sobre el Istmo de Douvres, aun no publicada, M. Thomé sienta que este fenómeno de descomposicion local, segun su intensidad actual que es de 0,m25 por año ó 25 metros por siglo, no ha durado menos de seis cientos siglos para ensanchar el estrecho hasta su limite actual. Ha quitado así paulatinamente la poderosa capa de arcilla kimmeridiana que falta completamente

en una longitud de 6 kilómetros. Ha empezado á destruir tambien en el Thalweg el vértice del piso oolítico medio. Al mismo tiempo le ha cubierto de una gruesa é imperecedera coraza de rocas kimmeridianas y portlandinas amontonadas, que se ven en el corte geológico, y se han hecho constar por las sondas de Beautemps-Beaupré, y que la mar ha sembrado en su fondo como poniendo ella misma un límite á su coorosion vertical. Si la cresta de las formaciones ha sido destruida de este modo por el gran fenómeno de denudacion que acabamos de describir y que ha perforado el canal, el fondo de este parece que está actualmente protegido contra los efectos de la continuacion de este fenómeno por las rocas portlandinas que confusamente se presentan en su superficie. Era conveniente dilucidar este hecho para quitar todo temor respecto al porvenir del túnel en la parte que atraviesa el espesor menor del suelo del mar, espesor que el autor propone mantener á 22 metros para caminar en la masa ó en los límites de la gran oolita. Tal es el hecho científico demostrado por M. Chomé, por medio del cual, esplicando la formacion de la Mancha, destruye la objecion fundada en una falla que hubiera dislocado en otro tiempo las formaciones oolíticas. Debemos detenernos aquí en esta esposicion y señalar con satisfaccion la marcha verdaderamente científica que sigue el ingeniero en la concepcion de su proyecto, ayudado por el estudio geológico del suelo. Conocemos ahora la naturaleza del que forma el estrecho, las causas de su formacion y bien pronto veremos el partido que, bajo el punto de vista de las filtraciones, ha sabido sacar el autor de este estudio preliminar.

Son pocos todos los elogios que pueden hacerse del valor y perseverancia de un sábio que reducido á medios de investigacion naturalmente limitados, ha sabido él solo concluir un estudio tan difícil y coronado con un éxito tan brillante. Sin embargo, hay la satisfaccion de señalar la ayuda benévola y tan autorizada que M. Keller ocupa un lugar distinguido en su cuerpo, y las ciencias náuticas le deben la obra titulada *Del régimen de las corrientes de la Mancha y del mar de Alemania*. Esta ayuda se ha manifestado en mas de una ocasion, pero especialmente con motivo de la observacion hecha por M. Thomé de que existia un desnivel entre las costas de Francia y las de Inglaterra. La superficie del mar está mas elevada en la costa de Francia ó deprimida en la de Inglaterra.

M. Keller ha tratado de dar al autor una esplicacion que vamos á consignar:

«El esceso de estension de la ola sobre la del reflujo es atestiguada por el desplazamiento en el sentido de aquella que esperimentan los buques en calma, segun Dulague (1775) y Le-Cordier (1784); por la marcha de los cuerpos flotantes, de la que se ha deducido la existencia de una corriente general dirigida en el sentido de la ola (Bravais, *Patria*, p. 139); por la marcha de los cantos en las playas de Normandía (Lamblardie) y de las arenas en las costas de Picardía. Todos estos hechos resultan naturalmente de que la impulsion de la corriente de la ola es prolongada, y la del reflujo disminuida por el desplazamiento de las tablas de estas corrientes en el sentido de la ola.

«En efecto las partículas líquidas empujadas por la ola hácia una region en que esta corriente empieza y termina mas tarde, la sienten tanto mas tiempo cuanto mas marchan con ella ó es mas fuerte, porque huyen delante de la tabla en el estado intermedio entre el flujo y reflujo que pone fin á la ola, mientras que cuando esperimentan la impulsion del reflujo, van delante de la tabla de esta corriente, cuya duracion se disminuye por esto mismo en proporcion del camino recorrido por las partículas.

El alargamiento de la ola y acostamiento del reflujo determinan, pues, una desigualdad en el camino de las partículas líquidas, y hay en cada marea mas agua llevada por la ola que la que vuelve por el reflujo; de aquí la preponderancia de la ola que crece con las mareas, y por consiguiente es mayor en las costas de Francia en que las mareas son mas fuertes que en las de Inglaterra en que son mas débiles. De aquí una gran acumulacion de las aguas en las costas de Francia en el estrecho, análoga al desnivel que habeis observado y que sería morir en aguas muertas, que en aguas vivas.

«La corriente producida en la pendiente norte de este desnivel esplicaria, como en ciertas circunstancias, al decir de los pescadores, la corriente del reflujo; se suprime en la superficie en la inmediacion del cabo Grinez en donde la corriente de la ola se prolonga algunas veces durante dos mareas, y se comprende que si Calais fuera tan estrecho como Gibraltar, se observaria como en este una corriente contínua. La de Gibraltar puede pues considerarse tambien como resultado de un desnivel local causado y sostenido por la preponderancia de las olas de las mareas de este estrecho.

«Ved como el desnivel que habeis directamente observado en el estrecho de Calais adquiere una gran estension por los hechos análogos con que se enlaza.

Tengo el honor etc.—*Keller*.»

(Se concluirá.)

Por copia,

J. Fiol.

LA CRUZ DEL BOSQUE.

NOVELA ORIGINAL DE JOSÉ FRANCISCO VICH.

Sentir: hé aquí el elemento primordial del arte. En este sentido, el corazon es el arte eterno, y pocos hombres podrán llevar ventaja al autor de la *Cruz del bosque* en estar dotado de corazon.

Hacer sentir: hé aquí el arte práctico, la belleza aplicada.

Pero mal puede hacerse sentir, cuando se desconoce el medio literario donde se fundan nuestras afecciones. Si el órgano físico, el conductor del sentimiento es la palabra y la palabra no se conoce, desde luego se ocurre que el sentimiento no podrá espresarse en su necesaria plenitud; en toda su esfera de armonía. ¿Cómo hablar bien por medio de los geroglíficos? ¿Cómo ser artistas dentro de esa escritura particular, cuando desconociéramos el mecanismo de tal escritura? ¿Cómo abrigar la conviccion de que vestimos bien, cuando no sabemos si llevamos un vestido propio ó un trage de arlequin?

Hé aquí el acto literario que entra en la idea sintética del arte.

Pero en vano conociéramos la palabra en todos sus medios de espresion; en vano tambien sentiríamos, si nuestra fantasía no respondiera al llamamiento de nuestra sensibilidad, ó no diera retratos que copiar al colorido de la palabra. El hombre tendria lágrimas y gemidos, tendria vocablos que los significaran, no imágenes, no creaciones de la fantasía que son como el vestido de la emocion del alma. Una madre llora, una madre habla, y no por esto ha de ser artista. Un pastor suspira, un pastor esclama, y no por esto ha de ser poeta. Será el poeta del lamento, el poeta de una poesía sellada en los arcanos de nuestro ser, el poeta de Dios, si así puedo decirlo, no el poeta de la fantasía y de la palabra bella, no el poeta del arte.

Hé aquí el algo imaginativo que entra tambien en la estructura de la belleza artística.

Pero en vano nuestra imaginacion responderia al llamamiento de nuestra sensibilidad, si nuestro entendimiento no respondiese al llamamiento de la imaginacion. Un loco, por ejemplo, es capaz de grandes figuras; de imágenes atrevidísimas y portentosas; una gran figura es el delirio, una gran imágen es el frenesí, pero estas imágenes, no encaminadas á un fin discreto; por la inteligencia, constituyen una belleza que se contradice, que se hostiliza, una belleza hasta cierto punto monstruosa. Es una fealdad que tiene algo bello, algo sublime, como tiene algo grande y heróico una batalla en medio del Océano; pero es el sublime bastardo que nace de una fealdad, de un estravío, como el valor sangriento de la batalla es un héroe que tiene manchado el corazon y el rostro con la tinta negra de la crueldad tal vez con la injusticia de un desafuero. Podrá ser el sublime del gesto, de la accion, un sublime mecánico; no la belleza de la verdad, de la razon del bien. No será el sublime que se conoce, porque no se conocen sublimes en la negacion de la moral, ó en las operaciones mecánicas. ¿Qué seria la belleza, si la locura ó la maldad pudieran ser una bella arte?

Hé aquí el algo moral é inteligente, el algo filosófico, que entra tambien en la constitucion original del arte.

El arte, pues, no es otra cosa que una *fusion racional, humana*, inspirada por el sentimiento, organizada por la inteligencia, enriquecida por la imaginacion, pintada por el signo.

Quitadle la propiedad del signo, y será un *arte inculto*.

Quitadle la verdad del pensamiento, y será un *arte bárbaro*.

Quitadle la creacion imaginativa, y será un *arte desnudo*.

Quitadle la vida poderosa y ardiente del sentimiento, la chispa abrasadora del dolor ó de la esperanza, y será un *arte inanimado, un cadáver del corazon*, una sombra que oscurece la idea del arte teniendo sobre él sus alas negras. En el alma, como en los campos, no hay flores bajo la aterida admósfera del invierno.

La poesía del autor de *La cruz del bosque* pertenece á dos géneros especialmente: al filosófico y al afectivo. No es tanto el poeta de la palabra y de la fantasía, como el de la sentencia y del lamento. No desconoce la palabra, no la descuida: la imaginacion le envia casi siempre sus corrientes eléctricas; pero la filosofía del dolor, la santa esperiencia de un sentimiento virtuoso, probado, triunfante, es lo que ha dejado mas carácter en *La cruz del bosque*, según mi manera de ver.

No me propongo que por estas líneas sea conocido un apreciable amigo el señor Vich, porque no necesita del sufragio ajeno un escritor que, á sus escelentes dotes y recursos, junta la circunstancia de haber publicado sus producciones en multitud de periódicos, así literarios como políticos.

Estos cuantos renglones no son otra cosa que un llamamiento á la amistad en favor de *La cruz del bosque*, y una pequeñísima ofrenda que me complazco en tributar al deseo de mi querido amigo y á mi deseo propio.

Roque Barcia.

(Ambos continentes.)

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LOS DOLORES DE NUESTRA SEÑORA
Y
SAN TELESFORO, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 54 ms.
Pónese... á las... 6 » 18 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero:
Las 12 hs. 6 ms. 1 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA
EN MALLORCA.

Para conocimiento de los interesados en la navegacion y comercio de esta Isla, se publica el siguiente anuncio.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.
Aviso á los navegantes.

Por el ministerio de Marina se han comunicado á esta direccion noticias oficiales, relativas al faro que se espresa á continuacion, y con presencia de las cuales se publica el siguiente anuncio.

FARO DEL PUERTO DE MÁLAGA
situado en el estremo del E. de dicho puerto.

PROVINCIA DE MÁLAGA.—MEDITERRÁNEO.

El antiguo aparato de reflectores del referido faro, ha sido sustituido por otro catadióptrico de tercer órden *de luz fija, color natural*, variada con destellos rojos de 2' en 2'.—Alcance aproximado desde la cubierta de un buque de regalar porte 15 millas.—Latitud 367 43' 30'' N.—Longitud 1.° 46' 38'' E. del observatorio de marina de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 38 metros (136' 30 pies.)

La torre es la misma que sostenia el antiguo aparato de reflectores; está situada á 100 metros (59'81 brazas) de la estremidad del muelle del E. del espresado puerto.—El cuerpo de la torre es de 21 metros 64 centímetros (77'60 pies) de altura, es de base circular y ligeramente conica; se eleva sobre un edificio de base cuadrada, cuya altura es de 4 metros 70 centímetros (16'35 pies), y está corona por un torreon de 4 metros 18 centímetros (15 pies) sobre el en que está construido el basamento de la linterna. El edificio es blanco, escepto la parte inferior y el basamento de la linterna, que presentan el color rojizo del ladrillo.

Igualmente se ha recibido del ministerio la noticia oficial que sigue:

Rompiente en el Atlántico Septentrional.

El capitan del bergantin-goleta español *María*, don Vicente Zaragoza, procedente de San Juan de Terranova, participó al capitan del puerto de Alicante, que el 24 de julio de 1857, á las seis y media de la mañana, en su travesía del Ferrol al espresado San Juan, avistó, por el portalon de sotavento una gran rompiente, la cual observó estar tendida de NE. á SO. como milla y media de largo, formando dos canalizos de un cable de estension, el uno por mitad, y el otro por el estremo NE. pues distinguió muy bien que la mar rompia con fuerza, menos por estos puntos, en cuyo momento vió que una fragata anglo-americana orzó para librarse por barlovento de dicha rompiente. No fué posible bechar el bote al agua por la mucha mar del NO., y á las siete de la misma mañana hallándose en latitud de 41.° 26'06'' N. deducida la observada en el propio medio dia, y longitud 8.° 33'22'' O. del observatorio de San Fernando, deducida de la que por un buen cronómetro le dió el dia anterior el capitan de la barca *Mongó* D. José Paris, de la matrícula de Denia, le demoraba la referida rompiento al E. 1/4 S. E. de la aguja y distancia de dos millas lescasas.

Apesar de considerarse este bajo dudoso por no haberse podido reconocer satisfactoriamente, y de no ser de toda confianza la situacion que espresa el capitan Zaragoza, se recomienda á los navegantes que tengan la debida precaucion al pasar por aquel parage. Madrid 8 de febrero de 1858.—Juan de Dios Ramos Izquierdo.

Lo que para que tenga cuanta publicidad sea posible he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital. Palma 18 de marzo de 1858.—Cosme Velarde.

NAVEGACION

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

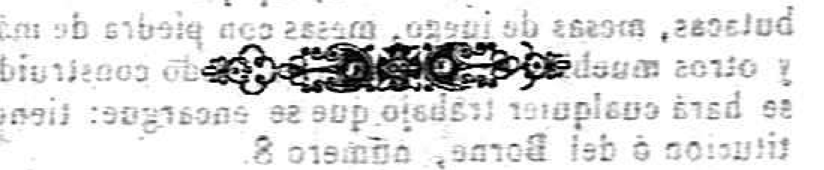
Dia 24.

Para la Habana goleta Catalineta, de 171 ton., cap. D. Francisco Franch, con 11 mar., frutos y efectos.

Para Málaga bergantin Tres Angeles, de 104 toneladas, cap. D. Atanasio Colsmoni, con 8 marineros y trigo.

Para Barcelona paílebot Paulita, de 69 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 5 mar., 1 pas., madera y efectos.

Para Bujía laud San José, de 52 ton., patron Jaime Abraham, con 7 mar., vino y efectos.



SECCION DE ANUNCIOS.

HOLLOWAY.

Londres, Strand, 244, y Nueva-Yorck, Maiden Lane 80.

PILDORAS.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa.
Recomendadas por los médicos mas célebres de la época.
Conocidas con unánime aceptacion en todo el mundo civilizado.

UNGÜENTO.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa.
Empleado en la mayor parte de los Hospitales.
Conocido con unánime aceptacion en todo el mundo civilizado.

La fisiologia del prospecto de las Píldoras y del Ungüento Holloway debo decir que no admite objecion alguna, y conviene con las opiniones recibidas de los principales médicos prácticos, no solo de Inglaterra sino de Francia, Italia y Alemania. Digo esto, no de oidas, sino por la esperiencia que he adquirido con su práctica en estos paises.

S. Kenny, doctor en medicina del Colegio Real de Cirujía.

DESACUERDO DE LOS MÉDICOS

UN SISTEMA SIN ESCEPCION.

El Capricho mismo no pudo haber dictado una variedad tan infinita como la de que los médicos hacen uso al prescribir recetas para una enfermedad dada. Esta falta de uniformidad implica la carencia de principios fijos en su sistema puede llamarse una cosa tan variable é incierta. Pongase en contraste semejante experimentatismo con la practica racional y segura del Profesor Holloway. Su laboratorio solo contiene dos especificas. Píldoras y Ungüento, pero en ellos se encuentran todos los elementos necesarios para neutralizar prontamente el virus que engendra y agrava los síntomas de la enfermedad. Las Píldoras obran directamente sobre los fluidos internos purgandolos de toda materia estraña perjudicial á la salud; al paso que el Ungüento, penetrando los tegumentos afectados, desinfecta y renueva la organizacion esterna. Como esto se verifica no nos preciamos de saberlo ni es importante al enfermo.

Si este convalece, si el cojo anda, y si el débil se hace fuerte bajo la influencia de los antidotos de Holloway, ello probará á lo menos que él ha descubierto un secreto en la ciencia que está oculto á los mas sabios magnates de las Universidades ¿Se obtienen ó no estos resultados?

He ahí la única pregunta razonable que puede hacerse á la cual el Profesor Holloway deja que responda el agradecimiento de la mitad del mundo civilizado y salvage.

Holloway llama, por decirlo asi, como testigo á las cuatro partes del globo y ofrece la respuesta afirmativa en todos los idiomas de que hacen uso los vivientes. Esta masa de fuerza en la lógica, verdad en legítimas deducciones y seguidas en el conocimiento derivado de la observacion y de la experiencia personal, no concebimos como pueda haber posibilidad de impugnar la eficacia de sus medicinas.

EL HOMBRE Y EL TIEMPO.

En otro tiempo fué necesario un Alejandro para cortar el nudo gordiano, un Edipo para descifrar el enigma de la Esfinge, y un Colon para descubrir un nuevo hemisferio; y toda la historia prueba que lo que para una edad fué imposible para otra es facil. Asi, por ejemplo, hasta el año 1836, se dió como una ley de física, que una sola medicina no podia jamas curar la infinita variedad de enfermedades internas. Pero la época en que el mundo debia desengañarse de esta falsa idea estaba próxima, y el hombre que debia promulgar esta nueva teoría á las edades futuras habia llegado.

El origen comun de las enfermedades fué descubierto, y el famoso Profesor Holloway inventó dos remedios capaces de subyugar los efectos de todas las enfermedades tanto esternas como internas. Estos especificos han cumplido todos las promesas de su autor, y han triunfado al mismo tiempo de las inumerables preocupaciones del error, del sórdido interes y de las interesadas opiniones de todas las clases en todos los paises. En todos los pueblos de Europa y en la mayor parte de los de la América entera, las clases pobres no menos que las bien acomodadas los consideran como los grandes remedios caseros. Hasta los filantropos y los médicos mas notables se admiran de los progresos que hacen estos medicamentos, no teniendo en cuenta lo muy poco que el siglo presente se cuida de dogmas, cuando estos se encuentran en oposicion abierta contra hechos palpables, notorios é incontestables.

El depósito para la venta en *Palma de Mallorca*, Sr. D. Bernardo Fiol y Sr. Sureda.—*Mahon*, Sr. Camps.—*Barcelona*, Sr. D. Domingo Astals y Ramon Cuyas.—*Valencia*, Sr. D. Miguel Domingo.

LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GARCIA.

DEVOCIONARIOS
Y
SEMANAS SANTAS.

En dicha libreria se halla un grande y completo surtido de Semanas santas de todas clases y Devocionarios con Semana santa, cuyas encuadernaciones varian desde lo ínfimo á lo mas superior y á unos precios sumamente módicos. Dichos devocionarios se recomiendan al público por reunir la circunstancia de tener la letra de grande tamaño para que se pueda leer á escasa luz. Los hay tambien para los niños con los mismos requisitos. Los señores que quieran enterarse podrán pasar en la referida libreria donde se tendrá el gusto de enseñarlas.

VENTA.

El sábado 27 del actual se venderán en pública subasta y se rematarán á las ocho de la noche en a plaza de Cort, si la postura acomodá, unas casas situadas en la calle de *Apuntadors*, números 10 y 11 de la manzana 224, consistentes en botiga, horno, tres pisos y entresuelos, y otra casa de la manzana 201, núm. 29 consistente en tres pisos. Dichas fincas se venden tanto unidas como separadas y ha de satisfacerse el importe en cinco plazos iguales, uno cada año, segun puede verse en el albalan de subasta que obra en poder del corredor Andres Serra.

AVISO.—Los padres ó Tutores de los mozos que han de entrar en el próximo sorteo para el reemplazo del ejército, y quieran unirse en concordia, se verán con D. Gerónimo Forteza que vive en la plazuela de las Copiñas.

GRAN BARATURA DE CARBON.

Se ha abierto un almacen en la calle de Apuntadores frente la casa de don Martin Mayol. Dicho carbon es de superior calidad y almacenado desde el mes de julio, lo hay de encina á 7 sueldos la arroba y de mata á 6 sueldos; advirtiendo que la cantidad menor que se venderá será una arroba.

AVISO INTERESANTE
Mr. DOUX,

Acaba de recibir por el último correo una nueva remesa de estampas, un surtido de estereóscopos como son vistas y grupos correspondientes, planos completos de banderas de todas las naciones, un gran surtido de estampas caladas para libros, etc. etc., delanteras de chimenea, fondo negro con pasages y figuras y con una cenefa alrededor, gótica, del mejor gusto, pintadas á mano; planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion, lapiceras, lacre y un grande surtido de cuadros de todas clases y el mapa de Mallorca.—Todo se vende á precios muy baratos.

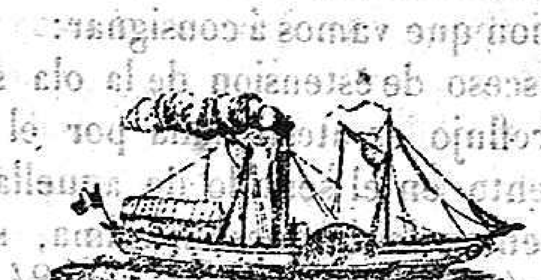
Guano legítimo del Perú.

En la agencia de negocios de J. Salvá y Compañía, frente à San Nicolas, acaba de recibirse el cargamento de dicho abono que se estaba aguardando.

ALQUILER.—En la calle del Beato Ramon, casa número 67, hay para alquilar unos entresuelos con tres cuartos dormitorios y derecho de agua de fuente y pozo. En el café de dicha calle darán razon.

ESTÁ PARA ALQUILAR UNA CASA DE madera situada en la cuesta de la Pescaderia nueva. Para su ajuste podrán avistarse con el señor Seudra, peluquero de la plaza de las Copiñas.

ESTAN PARA VENDER DOS BOMBAS DE maquina para helar. Darán razon en el villar del comercio cuesta de Santo Domingo.



El vapor El Mallorquin, su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 29 del que corre á las DOS de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.

GRAN SURTIDO DE BRAQUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un sortido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden á precios equitativos.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

8.ª QUINCENA. FUNCION 14.ª

Se pondrá en escena la célebre comedia en 4 actos original de don Ventura de la Vega: EL HOMBRE DE MUNDO, dirigida por el distinguido primer actor don Manuel Ossorio.

Dando fin con un lindo baile.

A las 7 1/2.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

INPORTANTE.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

Cuesta de Santo Domingo, número 55.

En dicho establecimiento hay de venta varios géneros entre los cuales figuran zapatos de goma para caballero á 20 rs. y para señora á 18 rs.—Un rico y variado surtido de alfileres de pecho para señora á precios módicos.—Sombrillas de seda á 14, 16 y 18 rs. una.—Cristaleria y otros muebles articulos á los cuales se les hará rebaja de precio.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.